



**ACTA ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA  
TEMPORADA 2023/24**

## Acta de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Club Atlético Osasuna

En Pamplona, a fecha 19 de octubre de 2024, siendo las 12:30hrs. en el Auditorio Fernando Remacha, Ciudad de la Música, se reúnen los compromisarios, tanto presentes como representados, con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

### Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria

- A. Solicitar a la Asamblea la autorización para la recompra de terreno en Tajonar en la llamada zona de anexos con referencia catastral 310000000002325159XX y una superficie de 28.244,04 metros cuadrados.
- B. Solicitar a la Asamblea una autorización excepcional para que la Junta Electoral pueda llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias para adelantar el proceso electoral que debe conformar la nueva Asamblea.
- C. Propuestas presentadas por los socios y socias y socias y socias, si las hubiere. (\*)
- D. Ruegos y preguntas.

---

\* Estas propuestas serán incluidas en el orden del día siempre que sean presentadas con una antelación de al menos cinco (5) días naturales a la celebración de la Asamblea y vayan suscritas como mínimo por el cinco por ciento (5%) de miembros de la Asamblea, o el tres por ciento (3%) del total de socios y socias. Previamente a la presentación formal de la solicitud, los que la encabecen, dirigirán un escrito a la Junta Directiva, informando de su propósito y solicitando, al mismo tiempo, que la Junta Directiva les entregue las papeletas de modelo oficial para justificar el apoyo necesario exigido. Dichas papeletas deberán permitir recoger, de manera legible, el nombre, dos apellidos y el número de socio o socia, documento de identidad, firma manuscrita y fecha, adjuntando fotocopia del documento de identidad del socio o socia firmante.

## Ezohiko Batzar Nagusiaren gai-zerrenda

- A. Batzarrari baimena eskatzea Taxoaren lursaila berrerosketa, 310000000002325159XX katastro-erreferentzia eta 28.244,04 metro koadroko azalera duen eranskinen zona deiturikoan.
- B. Batzarrari salbuespenezko baimena eskatzea, Hauteskunde Batzordeak Batzar berria osatu behar duen hauteskunde-prozesua aurreratzeko behar diren ekintza guztiak egin ditzan.
- C. Bazkideek aurkeztutako proposamenak, egonez gero\*.
- D. Galde-eskeak.

---

\* Proposamen horiek gai-zerrendan sartuko dira, baldin eta gutxienez Batzarra egin baino bost ( 5) egun natural lehenago aurkezten badira eta gutxienez Batzarreko kideen ehuneko bostek (% 5) edo bazkide guztien ehuneko hiruk (% 3) sinatzen badituzte. Eskabidea formalki aurkeztu aurretik, zuzendariek idazki bat bidaliko diote Zuzendaritza Batzordeari. Bertan, beren asmoaren berri emango dute eta, aldi berean, Zuzendaritza Batzordeak eredu ofizialeko boto-orriak eman diezazkiela eskatuko dute, beharrezko laguntza justifikatzeko. Txartel horiei esker, izena, bi abizen eta bazkide-zenbakia, nortasun-agiria, eskuz idatzitako sinadura eta data jaso ahal izango dira, eta bazkide sinatzailearen nortasun-agiriaren fotokopia erantsi beharko da.



La Asamblea es presidida por la Junta Directiva, encabezada por el Presidente D. Luis Sabalza Iriarte. Los miembros de la misma son D. José Manuel Piquer Martín-Portugués, en calidad de secretario; D. César Muniáin Irurita, vicepresidente; D. Josetxo Pérez de Zabalza, tesorero; y D. José Andrés Burguete Torres, vocal. También están presentes el director general D. Francisco Manuel Canal Fidalgo y el director financiero D. Rafael Sáenz Guillén.

Los asistentes a la reunión, ya sea de forma presencial o mediante representación, suman un total de 221 compromisarios, 161 presentes y 60 representados, lo que representa un 50,7% de participación. A continuación, se detallan sus nombres:

Aguirre Carrera, Alfonso	Canal Fidalgo, Francisco Manuel
Aguirrezabal Diaz, Itziar	Canalejo Larrainzar, Joaquin
Aicua Zalduendo, Ainhoa	Chocarro Garcia, Angel
Aizpuru Latasa, Juan	Construcciones Izquierdo, Ibañez
Alcalde Encina, Angel	Corera Izu, Martin
Alcuaz Monente, Jesus	Cuartero Calvo, Luis Eduardo
Aldaz Ayerra, Rodrigo	Cuesta Gonzalez, Miguel Pascual
Alonso Arbizu, Ruben	Diaz De Cerio Corres, Alvaro
Alonso Pagola, Ruben	Diaz Lasa, Natividad
Alvarez Murugarren, Juan Pedro	Diñeiro Rubial, Maria Esther
Ancin Raro, Jose Crispin	Domeño Eguaras, Iñigo Aitor
Andradas Asurmendi, Jose Manuel	Domezain Le Bozec, Enrique
Antunez Ajona, Arturo	Ducun Olite, Alberto
Antunez Ajona, Iñaki	Ducun Olite, Enrique
Antunez Ciriza, Leire	Echarte Sevine, Pedro Maria
Arce Mendigacha, Miguel Angel	Echeverri Alvarez, Ainhoa
Ardanaz Ripodas, Angel M <sup>a</sup>	Echeverri Murillo, Alfredo
Arellano Rodriguez, Joaquin	Echeverria Aldunate, Itziar
Arozarena Redin, Pedro	Echeverria Martin, Oscar
Arranz Sanchez, Julian	Echeverz Etayo, Miguel Angel
Arrieta Garnica, Jose Antonio	Eguiluz Martiarena, Alvaro
Arroniz Chocarro, Alfonso	Elcano Gaviria, Jose Manuel
Arroniz Chocarro, Angel	Elizalde San Juan, Demetrio
Artaso Elizalde, Carlos	Elizari Mañu, Marcos
Arzoz Diaz, Jesus Javier	Eransus Jurio, Fermin
Asensio Nieto, Oscar	Erro Abadia, Luis
Astibia Garcia, Eduardo	Erviti Garaicoechea, Pedro
Ayala Carricas, Eduardo	Esparza Lezaun, Felipe
Ayechu Osacar, Miguel Maria	Etayo Ganuza, Jose Felix
Azagra Diaz, Ana	Etayo Ganuza, Miguel Angel
Azagra Labiano, Juan Jose	Ezpeleta Marticorena, Esteban
Azcarate Tapia, Fermin	Ezponda Iradier, Jesus Maria
Azcona Ederra, Domingo	Flamarique Urdin, Roberto Jesus
Balda Tellechea, Esperanza	Fraile Salvo, David
Balibrea Carceles, Alvaro	Frances Parra, Jose Ramon
Barber Lasa, Eduardo	Frutas Kiko,
Baztan Guindo, Rafael	Garayoa Balda, Miguel
Bengoechea Arriaga, Jesus M.	Garayoa Ciarra, Joaquin
Benito Butron, Fernando	Garcia Egoscoadra, Eduardo
Boillos Romera, Angel	Garcia Iso, Iñigo
Bonel Garcia, Cesar	Garcia Perez, Enrique
Buesa Palacios, Pedro Pablo	Garcia Perez, Jose Angel
Burguete Torres, Jose Andres	Garde Agudo, Jose Luis



Garde Echalecu, Maite  
 Garde Igual, Luisa Maria  
 Garnica Rodriguez, Iñigo  
 Garralda Galarza, Andres  
 Garro Redin, Jose M<sup>a</sup>  
 Gil Azparren, Felix M.  
 Gil Azparren, Maria Pilar  
 Goicoechea Ruiz De Azua, Maria  
 Goicoechea Zubelzu, Emilio  
 Gonzalez Echarren, Alfredo  
 Gonzalez Juarez, Francisco  
 Gonzalez Robles, Txema  
 Goñi Figueroa, Jose  
 Gorostiaga Ayestaran, Juan Manuel  
 Goyeneche Sanz, Pablo  
 Gracia Lezano, Eva Gloria  
 Guillen Moler, Roberto  
 Guillen Moler, Susana  
 Gurucelain Juarros, Manuel  
 Hernan Ramirez, Alberto  
 Hernandez Esparza, Juan Martin  
 Hortelano Beteta, Juan Clemente  
 Huarte Macua, Jesus  
 Huici Mariscal, Alfonso  
 Ibarrola Villabriga, Pedro M.  
 Iriarte Garayoa, David Jose  
 Iriarte Larumbe, Luis Maria  
 Iribarren Gasca, Rafael  
 Irigoyen Irurzun, Israel  
 Irujo Aldaz, Borja  
 Iso Martinez, Jesus M<sup>a</sup>  
 Izco Sarasate, Eduardo  
 Jaime Loinaz, Miguel Angel  
 Jaime Moreno, Carlos Alberto  
 Jaso Irisarri, Lydia  
 Jaurrieta Ibar, Manuel  
 Jimenez Lostado, Eduardo  
 Jimenez Uriz, Eduardo  
 Larrañaga Cunchillos, Joana  
 Larrayoz Garcia, Carlos  
 Larrion Goñi, Iñaki  
 Larrion Martinez, Florencio J.  
 Larrion Martinez, Pedro M.  
 Larrion Pitillas, Ander  
 Larrondo Salcedo, Alejandro  
 Larrondo Salcedo, Gonzalo  
 Larumbe Lopez, M<sup>a</sup> Victoria  
 Legaz Irurita, Belen  
 Lopez Archanco, Carmen Pilar  
 Lopez El Busto, Miguel Maria  
 Lopez Santesteban, Angel  
 Luardena S.L. ,  
 Luquin Goñi, Ivan

Lv Servicios De Gestion, S.L., --  
 Magallon Arzoz, Martin  
 Magdaleno Rubio, Miguel Angel  
 Manso Vicente, Jesus Luis  
 Marin Gambarte, Daniel  
 Martinez Viedma, Jose  
 Matillas Corchero, J. Fernando  
 Medrano Leon, Fidel  
 Michel Arbizu, Inma  
 Mobil Estudio S.L., -  
 Molinero Turrillas, Juan Manuel  
 Morales Vidarte, Alfredo  
 Moreo Cuella, Angel M.  
 Muga Azcona, Juan Jose  
 Muniain Irurita, Cesar  
 Novoa Aliende, Jose Manuel  
 Nuñez Jareño, Lucio  
 Nuñez Jareño, Sebastian  
 Olcoz Andres, Diego  
 Ollo Iturri, Carlos  
 Osambela Etayo, Ignacio  
 Osasuna Veteranos, Presidente  
 Ostivar Lorea, Juan Jesus  
 Panceta Investment, S.L., --  
 Pascual Blanco, Alberto  
 Pegenaute Garde, Pedro  
 Peña Osasunista 14 De Agosto,  
 Monteagudo  
 Perez Aceituno, Pablo  
 Perez Artieda, Francisco Javier  
 Perez De Zabalza Asiain, Javier  
 Perez De Zabalza Asiain, Ricardo  
 Perez De Zabalza Sanchez, Luis  
 Perez De Zabalza Torrano, Jose  
 Perez Lacosta, Jose Manuel  
 Perez Marchal, Carlos  
 Piquer Martin-Portugues, Jose Manuel  
 Piudo Echavarri, Estibaliz  
 Plaza Perez, Jose Javier  
 Portoles Chueca, Abilio  
 Portoles Chueca, Amaya  
 Portoles Litago, Abilio  
 Primo De Carlos, Francisco Jose  
 Ramirez Remirez, Alfonso  
 Reca Benitez, Laura  
 Resano Cordon, Jose Ignacio  
 Resano Pitillas, Jose Luis  
 Ripodas Agudo, Fco. Javier  
 Ripodas Garayoa, Angel M<sup>a</sup>  
 Rodriguez Salaverri, Enrique  
 Rogel Aguerri, Jose Javier  
 Ros Azpiroz, Jesus M<sup>a</sup>  
 Royo Sanchez, Aitor



Ruiz De Apodaca Espinosa, Angel  
Sabalza Iriarte, Luis  
Saez De Lafuente Gonzalez, Jaime  
Salcedo Arrondo, Miguel  
Salcedo Beistegui, Manuel  
Salomon Sarasate, Ines  
San Martin Ederra, Francisco  
San Martin Sala, Francisco  
Sanchez Bruna, Ruben  
Sanchez Camaron, Rafael  
Sanchez Lecea, Jesus M.  
Santesteban Iribarren, Salome  
Saralegui Gaston, Javier  
Sarasate Sarasate, Javier Ignacio  
Sat Ultzamakoak (Postres Ultzama),

Senosiain Murillo, Jose Joaquin  
Sola Jaso, Marta  
Sola Marticorena, Jesus Maria  
Sotil Nicolay, Alvaro  
Ubani Iribarren, Jose Manuel  
Vergara Dominguez, Mikel  
Vital Amuchastegui, Unai  
Vivanco Zuazu, Mikel  
Yaniz Ros, Jose Ignacio  
Zabalza Valencia, Iñaki  
Zamora Garaikoetxea, Ander  
Zoco Esparza, Pedro M.  
Zumarraga Garde, Aitana  
Zumarraga Roncal, Francisco  
Zuza Fernandez, Santiago

El Presidente del Club Atlético Osasuna, Luis Sabalza, dio inicio a la Asamblea General Extraordinaria con una cálida bienvenida a los socios y socias, subrayando la importancia de esta Asamblea para el futuro del Club. Sabalza destacó que la Asamblea no solo es relevante por los temas a tratar, sino porque se celebra en un contexto de crecimiento tanto institucional como deportivo.

En su discurso inicial, Sabalza resaltó la reciente finalización del pago de +6,5 millones de euros (+7,8 millones con IVA) por la recompra de 166.000 metros cuadrados en Tajonar, un terreno clave para la expansión de las instalaciones deportivas del Club. En dos años, se ha adquirido este terreno formando parte del patrimonio de Osasuna, y fortaleciendo así su estabilidad financiera y su proyección de futuro.

El Presidente enfatizó que la estrategia de recuperar el patrimonio perdido es fundamental para garantizar un crecimiento sostenible. Subrayó que esta recuperación patrimonial se está llevando a cabo de manera simultánea con otras inversiones estratégicas, como la modernización del estadio El Sadar, la mejora de las infraestructuras de Tajonar y el fortalecimiento de los recursos técnicos y humanos del Club. Para Sabalza, un Osasuna con un mayor patrimonio es un Club más fuerte y preparado para afrontar los desafíos tanto deportivos como económicos del futuro.

A continuación, el vicepresidente segundo, César Muniáin, presentó formalmente el orden del día, destacando la importancia de cada uno de los puntos a tratar:

#### **A. Solicitar autorización para la recompra de terreno en Tajonar**

Luis Sabalza expuso detalladamente la necesidad de proceder con la recompra de una parcela de 28.244,04 metros cuadrados en la zona de los Anexos de Tajonar. En esta parcela ya se encuentran dos campos de hierba artificial y un edificio de servicios. Sabalza indicó que la tasación oficial del terreno, realizada por el Gobierno de Navarra, asciende a aproximadamente 4 millones de euros, y que la compra se llevaría a cabo en cuatro plazos de 1 millón de euros cada uno, con el pago del IVA incluido en el primer plazo.

El Presidente subrayó que esta adquisición forma parte de un plan estratégico a largo plazo destinado a fortalecer las infraestructuras del Club, especialmente en su centro de formación en Tajonar, que ha sido esencial para la producción de talento local para el primer equipo.

Además, destacó que esta expansión beneficiará no solo al equipo masculino, sino también al femenino y a las categorías inferiores, consolidando así a Osasuna como una de las canteras más importantes del fútbol español.

Sabalza también aclaró que el precio por metro cuadrado de esta parcela es superior al de la adquirida previamente, debido a que el terreno ya cuenta con edificaciones y su calificación es distinta. Para facilitar la comprensión, se proyectó un mapa durante la Asamblea, en el que se mostraba en rojo el terreno ya adquirido y en rayas rojas y verdes la parcela que se busca recomprar.

Tras la explicación del Presidente, se procedió a la votación para la autorización de la recompra de estos terrenos con el siguiente resultado:

- ▶ Sí: 185
- ▶ No: 10
- ▶ En blanco: 2
- ▶ Nulo: 3

Finalmente, el Presidente invitó a los socios y socias a realizar cualquier pregunta o solicitar aclaraciones antes de proceder a la votación, garantizando que la Junta Directiva estaba preparada para proporcionar toda la información técnica necesaria, la cual ya había sido previamente incluida en la documentación enviada.

## **B. Solicitar autorización excepcional a la Asamblea para adelantar el proceso electoral de la nueva Junta Electoral**

El Presidente de la Junta Electoral, Alfonso Ramírez, fue el encargado de explicar a la Asamblea la necesidad de pedir una autorización excepcional para adelantar el proceso electoral de la nueva Junta Electoral, destacando que se trata de una situación que no volverá a repetirse gracias a los nuevos estatutos aprobados por el Club.

Ramírez comenzó explicando que los actuales estatutos, aprobados en 2017, establecen que el mandato de la actual Asamblea concluye en diciembre de 2024. Sin embargo, el calendario electoral para elegir la nueva Asamblea, según los estatutos reformados, culminaría en mayo de 2025, lo que generaría un vacío legal de cinco meses sin una Asamblea en funciones. Esta situación se debe a que los nuevos estatutos no permiten prorrogar el mandato de la actual Asamblea, una característica que ya ha sido corregida para evitar futuros vacíos.

Ante esta situación, Ramírez destacó que se requiere una solución inmediata, que consiste en solicitar a la Asamblea la autorización para adelantar las elecciones y así evitar este vacío institucional. Subrayó que este adelanto es un hecho excepcional y que no volverá a ocurrir porque los estatutos ya contemplan un calendario fijo para las futuras elecciones.

En cuanto a la viabilidad legal del adelanto electoral, Ramírez aseguró que la Junta Electoral consultó con un despacho de abogados especializado, que corroboró que esta medida tiene respaldo legal. El informe de los abogados recomendó adelantar las elecciones para evitar el vacío legal, lo que refuerza la propuesta presentada ante la Asamblea.

### ***Calendario propuesto***

Ramírez presentó un esquema detallado del calendario electoral en caso de que la Asamblea aprobara la propuesta. La fecha estimada para la elección sería el 27 de diciembre de 2024, tomando en cuenta los plazos necesarios para publicar el censo electoral y gestionar las

posibles reclamaciones. Explicó que, debido a la naturaleza del proceso, la Junta Electoral necesitará tiempo suficiente para revisar y validar las candidaturas y la documentación presentada por los socios y socias.

		Inicio	Fin
Censo Electoral provisional y alegaciones	15	21/10/24	11/11/24
Resolución alegaciones	5	12/11/24	18/11/24
Publicación Censo Electoral Definitivo	1	19/11/24	19/11/24
Fin Plazo Presentación Candidaturas	3	28/10/24	22/11/24
Publicación Candidaturas Elecciones	15	25/11/24	18/12/24
Elecciones – Plazo hasta el sorteo	5	19/12/24	26/12/24
Elecciones - Sorteo	1	27/12/24	27/12/24

El censo electoral será sencillo de gestionar, ya que incluirá a todos los socios y socias mayores de edad con más de un año de antigüedad y que no sean personas jurídicas. Ramírez enfatizó que un voto a favor de esta medida garantizaría la continuidad de la gobernanza del Club, mientras que un voto en contra dejaría a Osasuna sin una Asamblea operativa durante un periodo crítico de varios meses.

Tras esta explicación, la propuesta fue sometida a votación con el siguiente resultado:

- ▶ Sí: 185
- ▶ No: 14
- ▶ En blanco: 0
- ▶ Nulo: 7

Con esta aprobación, la Junta Electoral quedó autorizada para adelantar las elecciones quedando abiertas el lunes 21 de octubre de 2024.

### C. Propuestas presentadas por los socios y socias, si las hubiere

Muniáin informó que no se habían recibido propuestas formales por parte de los socios y socias para ser debatidas en esta Asamblea. Al no haber ninguna propuesta adicional, se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

### D. Ruegos y preguntas

En este apartado de la sesión, los socios y socias tuvieron la oportunidad de plantear sus inquietudes y sugerencias sobre diversos temas de interés para el Club. A continuación, se recogen las intervenciones, así como las respuestas proporcionadas por los miembros de la directiva.

El Sr. Enrique Ducun propuso a la Junta Directiva que aquellos socios y socias que hayan incumplido el artículo 24.6 de los estatutos aprobados en 2017, el cual establece que la ausencia o delegación de voto en tres o más asambleas consecutivas, no puedan presentarse en futuras elecciones.

En respuesta, el director general del Club, Fran Canal, aseguró tomar nota de la petición del socio, pero aclaró que el proceso electoral corresponde a la Junta Electoral. Aun así se comprometió a gestionar la petición.

Por otro lado, el socio compromisario José Ángel García Pérez expresó su preocupación acerca de la falta de líneas directas de transporte público (villavesas) desde localidades como Burlada, Villava y Huarte hasta el estadio El Sadar. Señaló que, a pesar de que miles de socios residen en dichas áreas, deben realizar transbordos en Pamplona para llegar al estadio, lo que dificulta el acceso en días de partido. García solicitó a la directiva que intercediera ante la Mancomunidad para mejorar este servicio de transporte directo.

El Presidente del Club, Luis Sabalza, respondió a esta cuestión explicando que la directiva ya ha mantenido varias reuniones con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para abordar este asunto. Indicó que, si bien se han logrado avances en algunas líneas, como la incorporación de rutas directas desde Sarriguren y Mutilva, localidades como Burlada y Villava aún no cuentan con este servicio directo al estadio.

Sabalza se comprometió a seguir negociando con la Mancomunidad para ampliar las rutas directas desde estas localidades, recordando que, aunque el Club no tiene control directo sobre dichas decisiones, seguirá insistiendo para mejorar el acceso al estadio para todos los socios y socias.

### **Clausura**

El Presidente Luis Sabalza tomó la palabra para concluir las Asambleas, expresando su más sincero agradecimiento a todos los socios y socias por su compromiso.



